

ASPIRANTE SELECCIONADO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL (CONTRATO DE INTERINIDAD), A TIEMPO PARCIAL, DE UN/A TERAPEUTA OCUPACIONAL.

Con fecha 27 de junio de 2019 se aprobaron las Bases que habrían de regir el procedimiento para la contratación laboral temporal, a tiempo parcial (20 horas/semana, en horario de 10:00 a 14:00), mediante contrato de interinidad, de un/a Terapeuta Ocupacional con destino en el Centro de Atención a la Dependencia de Navia de FASAD, cuya duración se extenderá desde la fecha de incorporación hasta el 23 de agosto de 2019, finalización del periodo de lactancia y vacaciones acumuladas que disfruta la persona titular del puesto.

Dicho acuerdo y la convocatoria pública, de carácter urgente, se publicó en el Servicio Público de Empleo y en el Portal de Transparencia de la Administración Autónoma del Principado de Asturias, con fecha 28 de junio de 2019.

Finalizado el plazo de presentación han tenido entrada una única solicitud, correspondiente a la aspirante VILLALÓN GUTIÉRREZ, LUCÍA

Efectuada la valoración técnica conforme a las Bases y criterios aprobados en desarrollo de las mismas, se formula propuesta de contratación a favor de la citada aspirante al ser la única aspirante presentada y reunir el requisito de titulación exigido para su contratación.

Procede en consecuencia publicar el resultado del proceso selectivo y efectuar llamamiento a la candidata seleccionada, para la formalización del contrato.

Por todo lo expuesto,
ACUERDO:

1º Aprobar el proceso selectivo seguido y efectuar llamamiento a la candidata seleccionada, VILLALÓN GUTIÉRREZ, LUCÍA, para la formalización del contrato.

2º Ordenar su publicación en la web de la Fundación, así como en el Portal de Transparencia de la Administración Autónoma del Principado de Asturias.

Oviedo, 3 de julio de 2019.

D. Jose Luis Palacio González
Director-Gerente FASAD

